



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMPALME, SONORA



ACTA No. 09 EXTRAORDINARIA

- - - En la ciudad de Empalme, Sonora. Siendo las **09:00 horas** del día **viernes 2 de diciembre del año 2016**, se convocaron en el recinto oficial “**Salón Presidentes**” de Palacio Municipal sito en Avenida Revolución y Niños Héroes esquina. Con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 50, 51, 52, 54, 56 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. 28, 31, 32, 33, 36 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento. A los Ciudadanos que integran el Ayuntamiento del Municipio de Empalme, Sonora, y que a continuación se nombran: **LIC. CARLOS ENRIQUE GÓMEZ COTA, C. MARÍA CRISTINA CANTÚA CASTRO, LIC. RAMÓN HUMBERTO SÁNCHEZ SALAZAR, LIC. ADRIA FLORES SOTO, LIC. ERNESTO JAVIER VALDEZ ANGULO, C. IVONNE ADRIANA COTA ARIAS, C. JOSÉ LUIS SAMANIEGO CORONADO, LIC. INÉS IBARRA MARTÍNEZ, LIC. MARCELO CARAVEO RINCÓN, MAESTRO. JESÚS ÁVILA GODOY, DR. FELIPE DAVID MARTÍNEZ ROBLES Y LIC. MARCIA BEATRIZ BAZUA CUEN**, Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores respectivamente, el total de las personas arriba señaladas fueron convocadas y notificadas personalmente por el **LIC. ERICK NIEBLA QUIÑONES**, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar una **Sesión Extraordinaria** de Ayuntamiento, en base al siguiente: - - -

ORDEN DEL DÍA:

- I.- LISTA DE ASISTENCIA. -----
- II.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. -----
- III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- IV.- APROBACIÓN DEL ACTA No. 15 ORDINARIA DEL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016. -----
- V.- APROBACIÓN DE PROGRAMA MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. -----
- VI.- APROBACIÓN PARA SOLICITUD DE ADELANTO EN LAS PARTICIPACIONES PARA EL PAGO DE AGUINALDOS. -----
- VII.- CLAUSURA. -----

- - - Una vez iniciada la Sesión, asume la conducción de ésta el **LIC. CARLOS ENRIQUE GÓMEZ COTA**, en su carácter de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Empalme, quién diera cumplimiento



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMPALME, SONORA



al **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, donde se hizo CONSTAR Y CERTIFICA que se encuentra la **MAYORÍA** de los Ediles, con la falta justificada del Regidor Marcelo Caraveo Rincón. -----

- - - En lo que se refiere al **SEGUNDO** punto del orden del día, el C. Presidente Municipal **LIC. CARLOS ENRIQUE GÓMEZ COTA**, hizo uso de la palabra manifestando que toda vez que se encuentra el número suficiente de integrantes de este Ayuntamiento, siendo las 09:33 horas del día en que se cita declaró constituido el **Quórum Legal** y **Formalmente instalada** la respectiva Reunión Extraordinaria, para los efectos precisados en la convocatoria correspondiente. -----

- - - En lo que respecta al **TERCER** punto y continuando con el uso de la voz el C. Presidente Municipal **LIC. CARLOS ENRIQUE GÓMEZ COTA** sometió a consideración la Aprobación del **ORDEN DEL DÍA**. Preguntando si hubiere alguna enmienda. No habiendo ningún cambio, se solicitó la votación de manera económica pidiendo a quienes estuvieren a favor, emitieran su voto levantando la mano. Siendo aprobado por **UNANIMIDAD**. -----

- - - En el punto número **CUATRO** consistente en la APROBACIÓN DEL ACTA No. 15 ORDINARIA DEL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016. Para ello solicitó el Presidente Municipal se omitiera la lectura toda vez que fue entregado un ejemplar de la misma, lo cual fue aprobado por unanimidad. Así mismo se pidió al Ayuntamiento si tuvieren ha bien hacer alguna enmienda. Para ello toma la palabra la Regidora Inés Ibarra Martínez, señalando que aún no se tienen las modificaciones que se hicieron a la Ley de Ingresos tal y como se acordó en la sesión pasada. Dando respuesta en mi carácter de Secretario del Ayuntamiento, señalé que las modificaciones que se acordaron así quedaron asentados en el acta así están en la propuesta de Ley. Pide la voz la Regidora Adria Flores Soto quién propuso que no se ponga a aprobación el acta, ya que se tenga la propuesta sellada por el Congreso del Estado. Continuando con la discusión quién suscribe señale en su momento que la Propuesta para Ley de Ingresos es recibida mediante oficio y solo se recibe la primer hoja del tanto con fecha y hora, no hoja por hoja como describe la Regidora Adria Flores. Comento además la C. María Cristina Cantúa Castro que el problema no es el acta en sí, sino de cómo se recibió el documento. Acto seguido el Presidente Municipal muestra en su mano el documento tal como lo recibió el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización. Y a solicitud de la Regidora Adria Flores Soto el propio Presidente Municipal solicitó se apruebe que el acta sea sometida en la próxima sesión de Cabildo. Siendo aprobado por Unanimidad. -----



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMPALME, SONORA



- - - En el **QUINTO** punto del Orden del Día, consistente en la **APROBACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**. Para el desarrollo del tema se solicitó la aprobación de Cabildo para que el Arquitecto Francisco Martínez pueda hacer uso de la voz. Siendo aprobado por unanimidad. Quién comentó que para aprobar el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial, hay todo un esquema consistente en conocer todos los estudios, diagnósticos, propuestas, las cuales se debaten y analizan, para formular el programa, el cual se presenta ante una consulta ciudadana, agradeciendo a las Regidores que se dieron tiempo en atender este programa y finalmente integrado ya el programa se somete a consideración de Cabildo para su aprobación. A continuación señala el Regidor Felipe David Martínez Robles que no se le invito a participar en la elaboración de documento. Que siendo un documento tan importante es necesario que para su análisis se envíe con más tiempo de anticipación. Pregunta además el Regidor si en el PMOT no hay alguna cosa escondida con impacto para el uso de suelo a favor de Grupo México. Lo cual señala el Arquitecto Francisco Martínez que es un trabajo completamente autónomo, obedeciendo a la Ley 254, no es para favorecer a nadie, sino para establecer ese ordenamiento en nuestro municipio y soportando al Programa Estatal de Ordenamiento Territorial. Tomando la voz el Secretario de Ayuntamiento explicó que se hizo una agenda para la elaboración del PMOT haciendo extensiva la invitación a la ciudadanía, así como una reunión especial para el Cuerpo de Regidores de los cuales, buscado todo quedará con más claridad. Haciendo uso de la voz la Síndico Procurador enfatizó que al ser Cabildo quién aprueba el PMOT se debió reunir a Cabildo explicándole a detalle de que se trata, si es cierto que estuvimos en la reunión pero la ciudadanía, pero mayormente nosotros que somos quienes lo aprobamos. En relación a lo anterior el Arquitecto Martínez manifestó que se llevó la invitación de manera formal a la oficina de Regidores con la Secretaria, siendo el arquitecto el más interesado en la participación de Cabildo que representan a su vez a la propia ciudadanía. Toma la voz el Presidente Municipal solicitando se tenga otra reunión informativa y de trabajo para posteriormente si es posible en la próxima sesión de cabildo someter nuevamente el punto. Continuando con el punto el Regidor Jesús Ávila Godoy comentó que se habla una consulta ciudadana que se hizo hace dos semanas pero le resulta difícil que se elabore un documento de doscientas ocho páginas en tan poco tiempo. Señaló además que si en el documento se estaba metiendo entre líneas el cambio de uso de suelo de la zona de Maytorena que tiene que ver con el proyecto de Grupo México, donde el compañero dice que no, pero si se está metiendo. Y dice la página 151: “zonificación de territorio para entidades productivas, áreas



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMPALME, SONORA



productivas comprende las tierras, aguas y bosques, que por características son susceptibles a explotación racional. Zona Productiva P1 dedicadas para actividades agropecuarias zona del valle. P2 zona productiva de tipo portuario. P5 zona productiva industrial; se clasifica como zona industrial al sector ubicado entre la zona de Empalme y la localidad de Maytorena”. Precisamente donde está ubicado el proyecto de Grupo México. Lo cual el regidor manifestó que no se vale, que por favor, por ser autoridad municipal no traten de meter de contrabando cosas que se han señalado, que no se han aprobado y se tienen que revisar a fondo. El cambio de una de suelo se acordó de revisarse a fondo y lo quieren meter de contrabando. Retoma la voz el Arquitecto Francisco Martínez explicando que el contenido del programa es el resultado de diagnósticos, estudios, propuestas, análisis, tendencias de crecimiento, uso de suelo. El hecho que pensemos que el crecimiento es para el lado norte tiene sus resultados, eso no implica que es por una sola empresa. Toma la palabra el Regidor Jesús Ávila Godoy que la intención es cambiar el uso de suelo, señaló el regidor que no se les quiera engañar, porque se había acordado que no se cambiaría el uso de suelo en esa zona si no se tenía el estudio de impacto ambiental. Expresó el mismo regidor que no es que se oponga, simplemente que se cumpla con lo que marca la Ley, manifestando su molestia por la intención de meter los asuntos de contrabando para que Cabildo lo apruebe. Propuso el Arquitecto Martínez mostrar de nueva cuenta el material audiovisual con el cual se podrán despejar todas las dudas. Una vez expresados los comentarios el Presidente Municipal propuso que el punto se llevara a una sesión posterior, exhortando que se analice bien el cambio de uso de suelo para las empresas conforme a las necesidades que se vayan presentando. Y hacerlo a nivel municipal para aprovechar esos recursos que si bien no se hace, las administraciones siguientes tampoco gozarán de eso recursos que pueden ser de mucho beneficio. Haciendo únicamente lo que a la administración le corresponde. De igual forma solicitó se analice posteriormente toda la información y una vez hecho se pase a su aprobación a la brevedad en sesión de Cabildo. Lo cual se aprobó por Unanimidad de los ediles. -----

- - - En cuanto al SEXTO punto del Orden del Día referente a la **APROBACIÓN PARA SOLICITUD DE ADELANTO EN LAS PARTICIPACIONES PARA EL PAGO DE AGUINALDOS**. Para el desarrollo del punto se solicitó la aprobación para que el Tesorero Municipal haga uso de la voz, siendo aprobado por Unanimidad. Y haciendo uso de la voz manifestó el Tesorero Municipal que hace la petición ante Cabildo para solicitar al Congreso del Estado un adelanto de las participaciones del ejercicio 2017, exclusivamente para el pago de aguinaldos a los trabajadores del ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2016. Solicitando el año pasado la cantidad de \$12,230,000.00 pesos, en este año estamos



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMPALME, SONORA



solicitando la cantidad de \$12,533,976.34 pesos hablando de un 2.48% adicional. A continuación pide de la voz el Regidor Jesús Ávila Godoy señalando que en la sesión anterior preguntó por los estados financieros que a esa fecha el plazo de los 45 días ya se habían cumplido. En esa sesión dijo el Tesorero que se presentaría esa información junto con esta solicitud. Para ello comentó el Tesorero Municipal que solicitó al Secretario de Ayuntamiento que en esta ocasión sólo se presentara este punto. En esta ocasión de manera extraordinaria se solicita la aprobación para llevarla al Congreso para que la apruebe y a su vez se llevará a una institución financiera Interacciones donde el municipio es aval del Gobierno del Estado. Toma la palabra el Regidor Jesús Ávila Godoy señalando que son dos asuntos independientes, pudiéndose presentar la certificación de la solicitud de adelanto y la de los estados financieros para que nos dé un panorama de las finanzas del ayuntamiento. El plazo ya se venció por mucho. Señala a continuación el Presidente Municipal que a petición del Gobierno del Estado se presentara la solicitud con el mayor tiempo de anticipación, pidiéndonos que fuera en esta misma semana. Interviene el Regidor Felipe David Martínez Robles exponiendo que ya no se han presentado los informes mensuales que es una obligación del Tesorero presentarlo a Cabildo. Solicitando así que cada mes se haga llegar la información de las finanzas municipales a Cabildo. Además preguntó el Regidor Felipe David Martínez Robles que si no será el Gobierno del Estado sino la entidad financiera Interacciones, donde deja de ser un crédito, en que momento no causa intereses. Haciendo uso de la voz comentó el Tesorero del Ayuntamiento que CEDEMUN no ha definido la mecánica. Explicando que el procedimiento que se ha manejado es de manera ordinaria; lo aprueba cabildo, se lleva al Congreso, quién lo aprueba y lo publica con el decreto de las cantidades, siendo la Secretaria de Hacienda quién entrega el recurso y es el facultado de hacer los descuentos de las participaciones. La duda es porque están pidiendo toda la documentación de interacciones y todos los ayuntamientos están en con la misma incertidumbre. Pide la voz el Regidor Jesús Ávila Godoy que se la solicitud tendrá algún costo mejor se debería de contemplar alguna otra alternativa para garantizar el pago de aguinaldos. El Tesorero Municipal señala que la propuesta es; que la solicitud se hace al Gobierno del Estado, es Estado la solicita a INTERACCIONES y entrega el recurso a los ayuntamientos a través de la Secretaria de Hacienda, pero quieren que los municipios funjan de aval. Añadiendo que el Gobierno de Estado no tiene facultad de hacer el cobro de interés al municipio. Se ha manifestado que sea el Gobierno del Estado quién adquiera el compromiso. Toma la palabra el Presidente Municipal comentando que no se está aprobando ningún trámite. En relación al mismo tema pide la voz el Regidor Felipe David Martínez Robles manifestando que se debe buscar un mecanismo para cubrir el pago de aguinaldos sin la necesidad de recurrir a solicitar adelanto de participaciones. Que se vaya



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMPALME, SONORA



haciendo un esfuerzo mensualmente previendo para diciembre el pago de aguinaldos del 2017. En este caso si se está aprobando el adelanto de las participaciones, pero tenemos que saber cómo nos las van a descontar, porque no va hacer gratis, debemos saber cuál será el costo. Señala el Tesorero Municipal que es el Gobierno del Estado quién se compromete con Interacciones. Donde se solicita toda la documentación a los municipios para revisar su capacidad de pago. Una vez agotado el punto solicita el Presidente Municipal la aprobación de solicitud de adelanto en las participaciones para pago de aguinaldo, por la cantidad de \$12,533,976.34 (Doce millones quinientos treinta y tres mil novecientos setenta y seis pesos 34/100 m.n.) así mismo se autorice a la Tesorería General del Estado para que se nos descunte de las participaciones correspondientes a este Municipio durante los meses de febrero a noviembre del próximo año. Para ello se pidió de manera económica a quienes estuvieren de acuerdo para que emitan su voto levantando la mano. Siendo aprobado por UNANIMIDAD. -----

- - - En cuanto al **SÉPTIMO** punto del Orden del Día referente a la Clausura de los trabajos de la Sesión # 09 Extraordinaria de Ayuntamiento, el Lic. Carlos Enrique Gómez Cota, en su carácter de Presidente Municipal, declaró terminados los mismos, toda vez que no existían mas asuntos que tratar, siendo las 10:20 horas del día viernes 2 de diciembre del año 2016, y válidos los Acuerdos correspondientes, quienes asistieron y quisieron hacerlo ante el Secretario del Ayuntamiento.- **LIC. ERICK NIEBLA QUIÑONES; DOY FE.** -----

LIC. CARLOS ENRIQUE GÓMEZ COTA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARÍA CRISTINA CANTÚA CASTRO
SÍNDICO PROCURADOR

LIC. RAMÓN HUMBERTO SÁNCHEZ SALAZAR
REGIDOR

LIC. ADRIA FLORES SOTO
REGIDOR

LIC. ERNESTO JAVIER VALDEZ ANGULO
REGIDOR

C. IVONNE ADRIANA COTA ARIAS
REGIDOR



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMPALME, SONORA



C. JOSÉ LUIS SAMANIEGO CORONADO
REGIDOR

LIC. INÉS IBARRA MARTÍNEZ
REGIDOR

LIC. MARCELO CARAVEO RINCÓN
REGIDOR

MAESTRO. JESÚS ÁVILA GODOY
REGIDOR

DR. FELIPE DAVID MARTÍNEZ ROBLES
REGIDOR

LIC. MARCIA BEATRIZ BAZUA CUEN
REGIDOR

LIC. ERICK NIEBLA QUIÑONES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LAS FIRMAS CORRESPONDEN A SESIÓN # 09 EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2016.